



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00211-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

ASUNTO : Ciclos de formación para estudiantes integrantes de COPAE y Líderes estudiantiles de Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio de UGEL 07.

REF. : Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja Año 2024.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, la jefatura a mi cargo, en el marco del Lineamiento Educativo Regional de Bienestar de la Comunidad Educativa, ha previsto ejecutar estrategias de fortalecimiento de capacidades para estudiantes de EBA.

En ese sentido, se ha previsto desarrollar el Ciclo de Formación dirigido a estudiantes integrantes de COPAE y líderes estudiantiles, a fin de contribuir al bienestar socioemocional, y la capacidad de lidiar asertivamente con diversos desafíos que se enfrentan cotidianamente. Las actividades se llevarán a cabo según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES:	FORMA DE ATENCIÓN	MESES
Taller virtual de Oratoria.	✓ virtual	Agosto-setiembre
Taller soporte socio Emocional.	✓ virtual	Setiembre
Charlas de Orientación Laboral y ferias laborales.	✓ virtual	Setiembre
Charla sobre uso indebido de Drogas.	✓ virtual	Octubre
Convenio con CETPRO para certificarse en una opción ocupacional, programa o especialidad y/o cursos en el marco de programas de formación continua.	✓ virtual	Octubre
Curso de primeros auxilios.	✓ Presencial	Noviembre

Asimismo, al término del Ciclo de Formación y habiendo cumplido con la entrega de productos, los estudiantes recibirán una Certificación.

Por lo expuesto, solicito se sirva garantizar la participación de los estudiantes, ya que la asistencia a los ciclos de formación es obligatoria.

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0612158 CLAVE: E13B3B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
ROSA MERCEDES TIO BERTA
Jefa (e) del Área de Gestión de la Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva- UGEL N° 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
RMTB/J(e). AGEBATP.
SNHC/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0612158 CLAVE: E13B3B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125